



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa al Plan de apoyo al sector Vitivinícola en España, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La Conferencia Sectorial de Agricultura del 5 de Junio de 2.017, ha procedido a aprobar la lista de acciones y programas para la promoción del vino en terceros países correspondientes al ejercicio FEGA 2.018, distribuyendo un total de 53,8 millones de euros entre 1.089 programas. Con esta asignación sumarían más de 230 millones de euros, las realizadas durante los ejercicios 2.015 al 2.018 para esta medida.

En la Web del FEGA es posible encontrar a los beneficiarios de las campañas 2015 y 2016, pero no de forma desagregada, hasta un nivel de detalle que permita identificar a los beneficiarios las ayudas a la promoción del vino en terceros países, sino solo a beneficiarios de " III .6 Programa de apoyo en el sector vitivinícola " sin distinción entre medidas.

Le solicitamos por tanto que, en atención a lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, nos contestara:

Por todo esto, se pregunta:

¿Cuál es el listado de beneficiarios y proyectos aprobados de promoción del vino en terceros países a lo largo del vigente Plan de apoyo al sector Vitivinícola de España 2.014 - 2.018, con indicación de los importes de subvención concedida a cada uno de ellos?

Congreso de los Diputados, a 21 de julio de 2017

Fdo. Amparo Botejara Sanz
Diputada